



Resolución N° 072/2024  
30 de julio de 2024

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE GUARDAPOLVOS PARA EL PERSONAL DE LABORATORIO Y ROPA DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DEL IICS-UNA", ID N° 450.056"**

**VISTO y CONSIDERANDO:** La Resolución del Rectorado N° 0315/2024 de fecha 21 de febrero de 2024, "Por la cual se establecen las funciones del Ordenador de Gastos y el Régimen Operativo de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024";

La Resolución del Rectorado N° 3540/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Rectorado al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA como Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 02 de enero de 2024";

La Resolución del Rectorado N° 0078/2024 del 15 de enero de 2024, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 02 de enero de 2024";

La Resolución N° 3630/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, "Por la cual se nombra a la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad desde el 01 de enero de 2023";

El Memorando DAF N° 066/2024, de la C.P. GUADALUPE CANTERO CARDUS, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde solicita se dé inicio al llamado de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 04/2024 para la "ADQUISICIÓN DE GUARDAPOLVOS PARA EL PERSONAL DEL LABORATORIO Y ROPA DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DEL IICS UNA", en el cual detalla las cantidades y especificaciones técnicas de las prendas a ser adquiridas";

El Dictamen Técnico, de fecha 18 de junio de 2024, remitido por la C.P. GUADALUPE CANTERO, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, y el C.P. RODOLFO ROJAS, Jefe del Dpto. De Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde justifica la necesidad de adquirir los guardapolvos y ropa de seguridad";

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 450.056, establecido en el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional para la ADQUISICIÓN DE GUARDAPOLVOS PARA EL PERSONAL DEL LABORATORIO Y ROPA DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DEL IICS UNA;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 908/2024, expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La publicación del llamado con ID N° 450.056 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 28 de junio de 2024;

El acta de postergación de fecha 12 de julio de 2024;

El acta de apertura de ofertas de fecha 22 de julio de 2024, en el cual se deja constancia de la oferta recibida en el marco del llamado de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 04/2024, ID N° 450.056 para la ADQUISICIÓN DE GUARDAPOLVOS PARA EL PERSONAL DEL LABORATORIO Y ROPA DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DEL IICS UNA;

El Informe del Comité de Evaluación N° 007/2024, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa Unimer S.A., el llamado de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 04/2024, ID N° 450.056 para la ADQUISICIÓN DE GUARDAPOLVOS PARA EL PERSONAL DEL LABORATORIO Y ROPA DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DEL IICS UNA;

El Memorando DC N° 044/2024 de fecha 29 de julio de 2024 con Mesa de Entrada DGIICS N° 911/2024 de fecha 30 de julio de 2024, remitido por el C.P. RODOLFO ROJAS AVEIRO, con providencia de la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDUS, como Directora de la Dirección



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
RECTORADO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay  
asistente@iics.una.py  
0981 716673



Resolución N° 072/2024  
30 de julio de 2024

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE GUARDAPOLVOS PARA EL PERSONAL DE LABORATORIO Y ROPA DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DEL IICS-UNA", ID N° 450.056"**

de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto, en donde eleva el Informe de Evaluación N° 07/2024 de la Licitación Menor Cuantía N° 004/2024, ID N° 450056 para la aprobación de Director General vía Resolución;

La Ley 7228/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

El Decreto N° 1092/2024 del 19 de enero de 2024 "Por el cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°.- APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación N° 007/2024, que recomienda la adjudicación del Llamado por Licitación Menor Cuantía Nacional N° 04/2024, ID N° 450.056 para la ADQUISICIÓN DE GUARDAPOLVOS PARA EL PERSONAL DEL LABORATORIO Y ROPA DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DEL IICS UNA, a la siguiente empresa:

UNIMER S.A., con RUC N°: 80099911-8, en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por el monto global de \$ 25.534.000 (guaraníes veinte y cinco millones quinientos treinta y cuatro mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 322 y 324, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

**Art. 2°.- AUTORIZAR** la adjudicación del Llamado por Licitación Menor Cuantía Nacional N° 04/2024, ID N° 450.056 para la ADQUISICIÓN DE GUARDAPOLVOS PARA EL PERSONAL DEL LABORATORIO Y ROPA DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DEL IICS UNA, a la siguiente empresa:

UNIMER S.A., con RUC N°: 80099911-8, en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por el monto global de \$ 25.534.000 (guaraníes veinte y cinco millones quinientos treinta y cuatro mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 322 y 324, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

**Art. 3°.- DESIGNAR** al funcionario RODOLFO LUIS ROJAS AVEIRO, como ADMINISTRADOR DE CONTRATO correspondiente al procedimiento de adjudicación Licitación Menor Cuantía Nacional N° 04/2024, ID N° 450.056 para la ADQUISICIÓN DE GUARDAPOLVOS PARA EL PERSONAL DEL LABORATORIO Y ROPA DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DEL IICS UNA.

**Art. 4°.- COMUNICAR** a quienes correspondiere para su conocimiento y archivo.

C.P. MIRTHA LEITE GODÓY  
SECRETARIA



EDMUNDO GRANADA VILLALBA  
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS